

NÚMERO 4273.—SU PRECIO 10 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 15 DE ABRIL DE 1828.

SANTAS BASILISA Y ANASTASIA, MARTIRES.

El Júbileode las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 28', y se oculta á las 6 h. y 32'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	30 1, 70.	65 00	N.	Claro.
A las 12 del dia....	30 1 20.	66 03.	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.	30 1, 00.	64 00.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 2 h. 38' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 56' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 47' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 5' noh.

Cartagena de Indias 27 de Noviembre.

Se asegura que se hallan en la costa tres corsarios españoles, pero solo de uno hay noticias positivas y es el *Cometa*, de Cadiz, armado con 16 cañones y 150 hombres de tripulacion. Atacó á la goleta de guerra colombiana *Manrique*, la cual pudo escaparse con alguna perdida. Habiendo el *Cometa* tenido algún encuentro con buques ingleses, los de guerra que se hallan en el apostadero de la Jamayca están en busca de él.

Veracruz 20 de Febrero.

En una carta de Méjico, de sugeto ilustrado, recibida ayer, se dice lo siguiente.—“Sobre la pregunta que vmd. me hace, nada puedo decirle por que, ofuscado como me hallo por los acontecimientos, no acierto en ningun cálculo. Por desgracia este país se halla dividido en dos partidos. El Presidente es yorquino, no pertenecen á este partido sino muy pocos hombres decentes, que son los que manejan á la multitud, persuadiendola que los contrarios á él estan de acuerdo con los españoles. Este otro partido (escoses) está compuesto de todos los hombres de bien,

de toda gente acaudalada, de los oficiales de graduación, y en fin de toda persona decente; pero un cálculo prematuro precipitó á Bravo en su última desgraciada empresa, que nos ha alejado la tranquilidad. Los que están iniciados en los misterios yorquinos aseguran que están divididos entre sí sobre la próxima elección del Presidente, y la actual forma de gobierno; y presumen que será sangriento este desenlace. El odio contra los españoles lo ha escitado este partido: él mismo fraguó la conjuración del Padre Arenas para deshacerse de Negrete y de Echavarrí. Sin embargo han cesado los insultos contra los españoles, y aseguran que Gómez Pedrasa, ministro de la guerra, autor de todos los males que sufrimos, será depuesto en todo el presente mes; más si permanece en su puesto experimentaremos muchos desastres por las ideas detestables de este monstruo. De todos modos una crisis será inevitable, porque ni tenemos hacienda ni quien nos preste un real, y la emigración de los capitalistas es espantosa, tanto que los mismos enemigos de los españoles van conociendo su imprudencia. Las tropas y oficialidad no reciben sus pagas. Gómez Pedrasa aspira á la presidencia y Esteba también: ambos son harina de un mismo costal, y hay otros que piensan en traer al hijo de Iturbide, que está en la América del Norte.

„En todo Febrero debe llegar á Veracruz Esteba á zanjar las disensiones suscitadas entre aquel Ayuntamiento y el Congreso del Estado.“

Nueva York 28 de Febrero.

Según noticias de Caracas de 6 del actual, las cuadrillas de los proscritos Cisneros y Centeno fueron destruidas en Diciembre último por las tropas de Méjico, y los pocos que quedaron tuvieron que huir á las montañas.

Una carta oficial, fecha en Quito el 27 de Noviembre último, anuncia que un cuerpo de tropas del Perú habían desembarcado en Paita, y aun invalidó el territorio de Colombia en dirección á Tina.

Al cuerpo de 1.000 hombres que desembarcó en Paita iba á seguir otro de 4.000, procedentes de Trujillo, con la misma dirección.

París 29 de Marzo.

Escriben de Marsella, con fecha 23 del corriente, lo que sigue. "En este momento un aviso telegráfico fijado en la Jonja nos anuncia que acaba de llegar á Tolón en una fragata francesa un enviada del Dey de Argel con plenos poderes para tratar de paz. Esta noticia ha sido muy agradable á este comercio. Despues de la cuarentena debe dicho enviado ir inmediatamente á París. Se piensa que la paz está ya concluida, y que el Dey de Argel no ha tenido otro motivo para nombrar este agente mas que el de dar una satisfaccion á la Francia."

Lisboa 31 de Marzo.

Por Inglaterra tenemos noticias de Buenos-Ayres hasta 3 de Febrero, las cuales confirman que no hay probabilidad de poner término á la guerra, y que las dos naciones beligerantes estaban decididas en seguir con empeño las hostilidades. Las fuerzas de Brown estaban reducidas á 12 goletas surtas en las inmediaciones de Buenos-Ayres. La piratería continuaba y los armadores, de los corsarios habían sacado muchos intereses. Se añaden qué muy pronto se debia dar principio á las operaciones militares y que algunas provincias habian ya enviado sus contingentes de tropas: que Fructuoso Ribeiro saldria al campo con una division; pero que con todo esto el comercio de Buenos-Ayres no esperaba resultados favorables de la guerra.

Los noticias del Janeiro presentan una disposicion hostil por toda clase de preparativos tanto terrestres como maritimos. El gobierno formó dos batallones de irlandeses y aumenta sus fuerzas á toda costa. Los comandantes de los buques britanicos estacionados en la America meridional habian recibido órdenes de su gobierno para oponerse al apresamiento de los mercantes de su nacion por los corsarios de Buenos-Ayres. El Almirante ingles Sir R. W. Otway salió del Janeiro en el navio de guerra *Ganges*, para el Rio de la Plata con objeto de acordar con Lord Ponsonby un tratado entre Buenos-Ayres y Montevideo relativamente á contener las piraterías de los corsarios, que no respetaban á ningun pabellon.

En la costa de este Reino está cruzando la corbeta *Urania*; sobre los Asores la corbeta *Cybele*, y en las islas de Cabo-Verde la corbeta *Princesa Real*, con orden de defender la navegacion portuguesa de algunos corsarios que bajo la bandera de Buenos-Ayres cometan piraterías.

Barcelona 2 de Abril.

El 29 ultimo entró en este puerto el bergantín inglés *Cirus*, cap. Miguel Young, procedente de Santiago de Cuba y Cadiz en 69 dias, con algodon, cueros y otros frutos; y ayer lo verificó el bergantín napolitano *Maria Isabel*, cap. José Cianciola, de Puerto-Rico y Cartagena en 73, con algodon, cacao, café, cueros y otros frutos.

Gibraltar 9 de Abril.

El dia 7 ancló en esta bahía, procedente de Pernambuco, en 42 dias de navegacion, la fragata de guerra brasileña *Isabel*, su comandante F. de Beaurepaire, de porte de 62 cañones. En su viaje apresó un bergantín mercante, cargado en Buenos-Ayres para Londres, al cual condujo á Bahía, donde fué luego vendido por 50.000 duros y distribuidos entre la tripulación de la fragata, la cual dió ayer la vela para el Mediterraneo: está construida en los Estados Unidos y es de las mejores que se han visto.

Idem 10.

En estos tres últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín inglés *Norwich*, capitán J. Conway, de Barcelona en 10 días, con vino, aguardiente &c., para la Habana; bergantín goleta inglés *Fanny*, capitán G. Dilleatey, de Bahía en 50, con tabaco &c.; goleta americana *Sailor's Return*, capitán F. Burth, de Buenos-Ayres en 70, con cueros, astas y pieles de nutria; bergantín inglés *Trusty*, capitán J. Snowdon, de Santos (en el Brasil) en 90, con azúcar; velachero sardo *Concezione*, capitán A. Morteo, de Sevilla en 2, con aceite; mítico inglés *Sta. Rita*, capitán C. Ferrary, de id. en 10, con id. y vino; bombarda española *Virgen del Carmen*, capitán A. Rey, de Mahón y Algeciras en 11, en lastre; mítico inglés *Mary*, capitán V. Asante, de Cádiz en 2, con aguardiente.

Han sido despachados para salir: bergantín americano *Cygnus*, capitán L. Eadicott, para Matanzas, con vino, aceite &c.; bergantín saudí *Pallada*, capitán L. Risso, para Pernambuco, con vino y aguardiente.

Capitanía del Puerto 14 de Abril.

Ha entrado la fragata americana *Tea Plant*, cap. Tomás Boy, de la Habana en 36 días, con azúcar, tabaco y añaíl y 50 pasajeros, uno de los cuales murió de repente en la travesía. Dice su capitán que el navío *Guerrero*, la fragata *Iberia* y el bergantín *Hercules* continuaban en su crucero.

Pasajeros que conduce dicha fragata.

El Ilmo. Sr. Obispo de Hoajaca. — Familares: D. Luis Fernández, D. Helario Sánchez, D. Pedro Pranja, D. Antonio Olmo, D. Juan Alvarez.

Doña Antonia Gómez.

Religiosos Carmelitas: Fr. Manuel de Jesús, Fr. Andrés de la Virgen, Fr. Abdon de S. Miguel, Fr. Francisco de S. José, Fr. Antonio del Santísimo, Fr. Manuel de S. Nicolás, Fr. Pedro de S. José, Fr. Nicolás de Sta. María, Fr. Gregorio de la Asunción, Fr. José de S. Fernando, Fr. Fernando de Sta. Eufrosina, Fr. Mateo de los Angeles, Fr. Diego de Jesus María, Fr. Manuel de la Virgen.

Religiosos Franciscanos: Fr. Manuel de Soria, Fr. Pedro de Sacra, Fr. Joaquín Ossa, Fr. Francisco Bernaben, Fr. Antonio Matoto, Fr. Joaquín Lama, Fr. Simón Mora, Fr. Ramón Torres, Fr. Juan Nepomuceno Salvá, Fr. Bruno Cabrera, Fr. Rafael Albalate.

D. Diego de Miranda, Cura. D. Enrique Crespo, teniente. D. Francisco Pui Ochoa, teniente coroneel. Bachiller D. Ambrosio Meza. Licenciado D. Manuel Gómez de Avellaneda. D. Antonio Vede. D. Domingo Casal. D. Feliz Roseo.

se Manuel Usal, sargeho 2.^o. Juan Paulet, cabo 1.^o Andres Zoto, idem. Manuel Llanes, idem. Manuel Faro, idem 2.^o Ramon Lorenzo, soldado. Ramon Hidalgo, idem. Luis Gusman, idem. Juan Parrilla, idem. Jaime Riol, cabo 2.^o

D. Eusebio Dalp y Rosa, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la Militar de S. Fernando de primera clase, Intendente del ejército de Castilla la Nueva y de la provincia de Madrid, y Presidente de la Junta de comercio del Real Consulado de esta Corte.

Hago saber: que por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda se ha comunicado al Real Consulado de esta Corte con fecha de 25 de Febrero proximo pasado una Real orden mandando entre otras cosas: Que se establezca una Escuela de comercio en esta Capital, bajo los auspicios del Real Consulado, siendo gratuita la enseñanza que se diera en ella. Que esta enseñanza se dívida en tres clases; comprendiendo la primera la Aritmética mercantil y la Teneduría de libros, ó digase cuenta y razon comercial y administrativa, cambios, arbitrages, seguros, conocimiento y conversion de pesos y medidas, así nacionales como extrangeras; abrazando la segunda, las lenguas francesa, é inglesa; y estendiéndose la tercera á las historias del comercio, la geografía mercantil y la legislación y jurisprudencia comerciales, en nociones particulares respecto á las cosas propias, y en generales toeante á las estrañas. Que las plazas de profesores se confieran al mérito que resulte mas sobresaliente en rigorosa oposición. Que la enseñanza de las tres clases sea diaria, precisamente de noche, durando cada lección dos horas, y sin mas vacaciones que los meses de Julio y Agosto. Y que se reunan en un museo ó gabinete mercantil muestras de primeras materias y manufacturas, así nacionales como extrangeras, para dar un curso práctico de comercio, que será posterior á la enseñanza de la tercera clase, y que podrá confiarse á un profesor especial.

El Real Consulado, llevando á debido efecto la voluntad del Rey N. S., ha acordado en Junta de comercio celebrada hoy, que se proceda desde luego á la oposición pública prevista en la citada Real orden, teniéndose entendido:

- 1.^o Que no se proveerán, por ahora, mas plazas que las de profesores de las clases 1.a y 2.a de la enseñanza general.
- 2.^o Que la dotación de la plaza de profesor de la 1.a clase será de doce mil reales al año.

- 3.^o Que para mayor comodidad y utilidad del estudio de las lenguas extrangeras, se dividirá en dos secciones la enseñanza de la segunda clase; y se distribuirá entre los dos profesores la asignación fijada para ella, señalándose al maestro de inglés seis mil y seiscientos reales al año, y al de francés cinco mil.

4.^º Que los que se propongan concurrir á la oposición se presentarán por sí ó por medio de apoderado, en la Secretaría del Real Consulado, para que instruidos de los actos en que hayan de ejercitarse, y de la estension de la enseñanza de la clase respectiva, presten y firmen su conformidad.

5.^º Que estará abierta la suscripción al concurso desde el 21 del corriente hasta el 6 de Mayo proximo que se señala por término perentorio.

6.^º Que los actos ó ejercicios comenzarán el 8.º del mismo Mayo, y concluirán lo mas tarde el 17, para hacerse el nombramiento de profesores el 24.

7.^º Que todos los concurrentes han de acreditar en debida forma que son mayores de veinte y cinco años, de buenas costumbres, y sin defectos en su conducta religiosa y política.

Y para los efectos convenientes se hace notorio por disposición de la Junta de Comercio. Madrid 1.^º de Abril de 1828. *Eusebio Dalp*, presidente. = *Francisco de Oteyza*, secretario del Real Consulado.

CONSULADO.

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á la hora del medio dia del Jueves 17 del corriente, junta de acreedores á D. Manuel Zambrano, tendero de cintería y otras cosas en esta dicha ciudad, en virtud del juicio universal que de ellos ha formalizado. Y se hace notorio para que los que lo sean concuren al acto por sí ó por quienes legítimamente les representen, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del deudor ó noticias de otras en cuyo poder existan, comparezcan á manifestarlo. Cadiz 14 de Abril de 1828.

BARCO DE VAPOR BETIS.

Las salidas de Sanlucar de Barrameda que tiene anunciatas este barco en los días 22 y 24 del presente mes de Abril de 1828, y la de Sevilla el dia 23, la traslada á los días y á las horas siguientes.

De Sevilla á Sanlucar. = Martes 22 10 de la mañana. = id.

De Sanlucar á Sevilla. = Lunes 21 3 de la tarde. = Miércoles 23 5 de id.

ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Martes 22 5 de la tarde.

Del Puerto á Bonanza. = Lunes 21 10 de la mañana. = Miércoles 23 12 de id.

AVISOS.

La corbeta inglesa de vapor Duque de York debe llegar á Cadiz á fines del presente Abril, y saldrá para Gibraltar, Madera y Tenerife inmediatamente, de donde volverá á Cadiz tocando en los mismos puertos y seguirá á Lisboa y Londres. Se despatcha en el Consulado de S. M. Británica.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Tblas de pino Suecia	120	ps.	00 á 00	Málaga	$\frac{3}{4}$	benef.
Vigas de Flandes c. ing. rvn.		co á 00		Santander	á 8 d. v. f.	$\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ ben.
Té perla rs. vn.	30 á 32		S. Sebastian sin operaciones.		
Id hison.	28 á 29		Bilbao corto $\frac{1}{4}$ perd		
Id verde.	00 á 00		Londres	36 13/16	
Trigo de Jerez abordo fanega		28 á 38		Paris	76 $\frac{3}{4}$	papel.
Id de Sevilla y Estremadura id		00 á 00		Hamburgo	100 id.	
Id de Castilla duro.	00 á 00		Amsterdam		
Tocino de N. A. bca. pfs.		00 á 00		Génova		
Jamon duro de Málaga y Se- villa. ql. abordo pfs.	8 á 7 $\frac{1}{2}$		Gibraltar	$\frac{1}{2}$ á 5/6 p. $\frac{1}{2}$ benef.	
De Mallorca abordo	7 á 7 $\frac{1}{2}$		Vales cons. de Setiembre	100 á 102	
Blando de Mallorca id.	5 á 6		No cons. de Setiembre y Enero	35 á 36	

Caldos

Agnardiente de 58 p. \circ , el			
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	16 á 17		
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65		
Id. de Holanda id.	50 á 54		
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58		
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 60		
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	22 á 23		
Id. de Valencia id.	00 á 00		
Id. de Málaga id. pfs.	, , 35 á 36		
Barril de carga id. pfs.	, , 6 á 7		

Papel.

Florete superior de Cata.

Juña cada resma rvn.	60 á 70		
Florete corriente.	, , , , ,	40 á 50	
Medio florete.	, , , , ,	28 á 34	
Alcoy florete.	, , , , ,	36 á 40	
Medio florete.	, , , , ,	30 á 34	
De imprenta.	, , , , ,	22 á 24	
De estraza.	, , , , ,	10 á 12	

Cambios.

Descuento de letras 5 p. \circ			
Id. de pagares 6 á 8. p. \circ			
Madrid corto par. á $\frac{1}{4}$ benef.			
Sevilla á 8 d. $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ perdida			
Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{4}$ benef.			
Valencia corto par.			

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellón vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrvn. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 705 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragón, 114 dos centésimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 114 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 $\frac{1}{4}$ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragón 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 131 $\frac{1}{4}$ an. de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercias varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Nápoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22 y cuarto cañices de Alicante. 78; cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrer &c. 78; cuarteras de Mallorca 825 y 7 decimos barchi llas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquenires de Lisboa. 161 y 23 avos bushels de Londres.

Premios de seguros en buque español.

Para América.	En ab. Feliz.	Un pr.	Ea
Veracruz	, , , , ,	00 á 00	6 00 6
Costa-firme	, , , , ,	00 á 00	6 00 6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6 00 6	
Honduras	, , , , ,	00 á 00	6 00 7
Habana	, , , , ,	40 á 9	6 13 6
Puerto-Rico	, , , , ,	35 á 7	6 10 5
Lima y Guayaquil	, , 00 á 00	6 00 8	
Filipinas	, , , , ,	40 á 10	6 14 8

Para Europa.

Islas Canarias	, , , 21	á 6 6 7 3	
Galicia	, , , , ,	21 á 5 6 7 3 $\frac{1}{2}$	
Asturias y Santander	25 á	5 6 7 3	
Costa de Vizcaya	25 á	5 6 7 3	
Cartagena y Alicante	0 á 0 6 3 $\frac{1}{2}$		
Mall., Catal. Mahón	0 á 0 6 5 2		
Lisboa y Oporto	0 á 0 6 0 2		
Londres y sus puertos	0 á 0 6 0 3		
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 6 0 3		
Copenh Cronstad &c.	0 á 0 6 0 6		
Isla de la Madera	0 á 0 6 0 4		
Trieste	0 á 0 6 0 3 $\frac{1}{2}$		
Génova	0 á 0 6 0 3		
Marsella	0 á 0 6 0 0		
Archipiélago	0 á 0 6 0		
Gibraltar	0 á 0 6 2 1		